

CASA DEL ARTE DIEGO RIVERA / **PUERTO MONTT** / CHILE

CONVOCATORIA

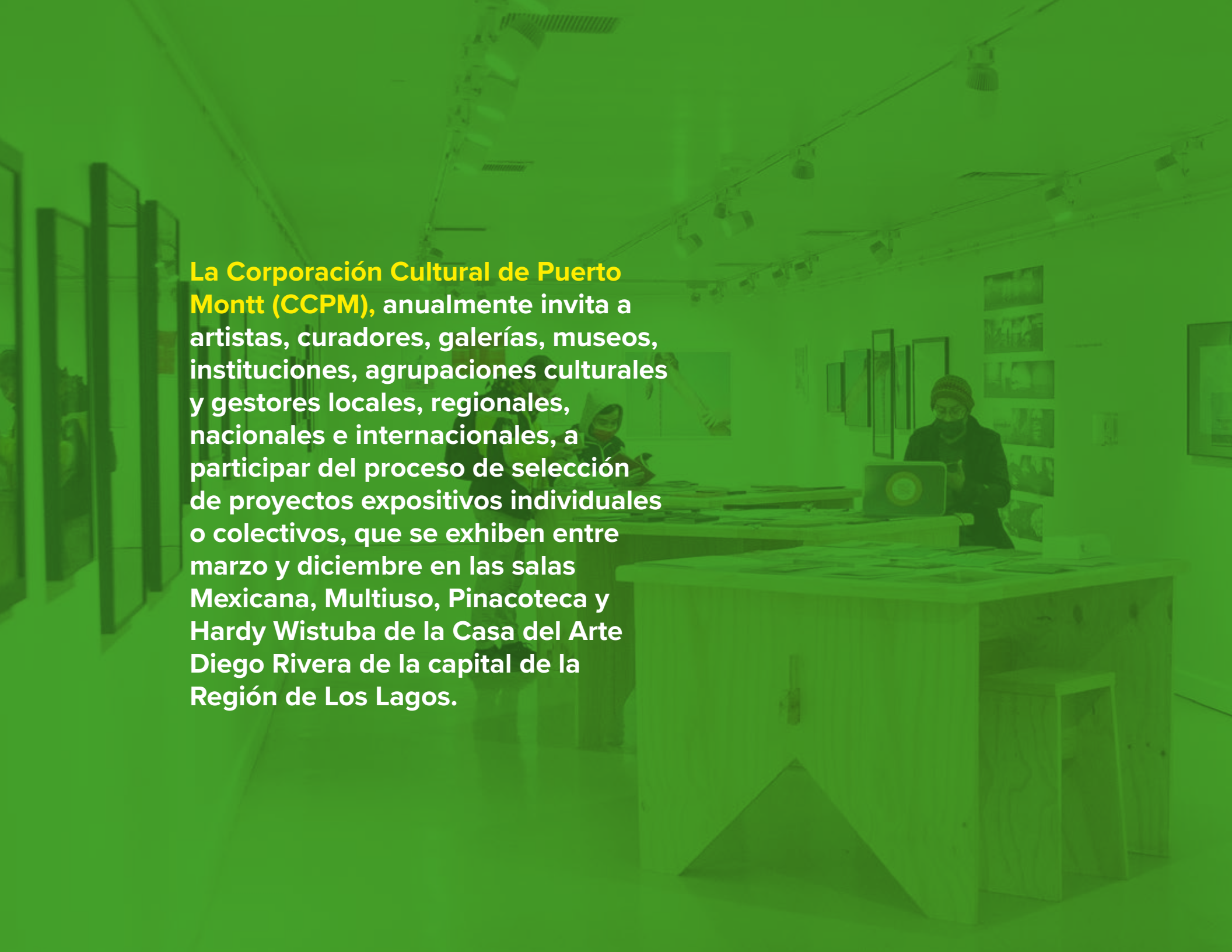
ARTES'23

VISUALES

ABIERTA HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2022



CORPORACION CULTURAL PUERTO MONTT

The background image shows an art gallery with white walls and track lighting. On the left, several large framed artworks are displayed. In the center, a group of people are gathered around a long wooden table covered with various documents and materials. One person is looking at a laptop. On the right, another person is standing near a wall with smaller framed photographs. The overall atmosphere is professional and creative.

La Corporación Cultural de Puerto Montt (CCPM), anualmente invita a artistas, curadores, galerías, museos, instituciones, agrupaciones culturales y gestores locales, regionales, nacionales e internacionales, a participar del proceso de selección de proyectos expositivos individuales o colectivos, que se exhiben entre marzo y diciembre en las salas Mexicana, Multiuso, Pinacoteca y Hardy Wistuba de la Casa del Arte Diego Rivera de la capital de la Región de Los Lagos.

REGÍSTRATE Y POSTULA

Para presentar tu propuesta expositiva a la convocatoria deberás
registrar tu perfil en el sitio web

<https://convocatorias.culturapuertomontt.cl>

Después de esto, podrás **acceder al formulario correspondiente a la Convocatoria de Artes Visuales** y adjuntar los antecedentes solicitados en estas bases para el **proceso que estará abierto hasta el VIERNES 24 de JUNIO de 2022, a las 23:59 hrs. de Chile Continental.**

La incorporación de tu perfil a nuestra plataforma te permitirá acceder a ésta y a futuras convocatorias y procesos que la Corporación Cultural desarrolle en el marco de su gestión institucional, sin necesidad de volver a inscribirte.

SI YA ESTÁS REGISTRADO SÓLO NECESITAS INGRESAR TU USUARIO Y CONTRASEÑA PARA ACCEDER AL PROCESO.

Si requieres orientación o apoyo técnico para la postulación, comunícate con la unidad de artes visuales de la CCPM al correo arte.ccpm@gmail.com o al teléfono 652482638.

NUESTRA POLÍTICA DE CONVOCATORIA ABIERTA

El objetivo de esta convocatoria es generar un calendario que de cabida a las diversas manifestaciones de las artes visuales: pintura, fotografía, escultura, artes gráficas, arte objetual, nuevos medios, instalaciones, además de la artesanía, arte popular, arquitectura, diseño u otras expresiones de la visualidad contemporánea.

Queremos ofrecer, a los habitantes de nuestra ciudad, la posibilidad de acceder a muestras de calidad, con una programación diversa, que de cuenta de los procesos, lenguajes, campos y expresiones de la historia y coyuntura del arte; y a los artistas, una infraestructura, equipamiento y apoyo técnico que reconozca su trabajo y pueda dar respuesta a sus necesidades.

Pretendemos contribuir al desarrollo de las diversas expresiones de la visualidad contemporánea de nuestro territorio, propiciando espacios para que los proyectos de artistas locales, regionales, nacionales e internacionales puedan dialogar con la comunidad, con especial énfasis en aquellos que involucren instancias de interacción con el público. Buscamos que nuestros espacios se transformen en puentes para un intercambio constante entre las expresiones de la cultura contemporánea, la tradición de nuestros pueblos, la historia de la visualidad, y en campos concretos para la apreciación, exploración, experimentación e investigación en los procesos del arte.

SOBRE LOS ESPACIOS

La CCPM administra 4 espacios destinados a la realización de exposiciones temporales en la Casa del Arte Diego Rivera.

Sala Hardy Wistuba: Es la principal sala del Centro Cultural Casa del Arte Diego Rivera. Destinada a artistas de trayectoria y/o proyectos expositivos de mayor envergadura. A esta sala sólo podrán postular propuestas expositivas consolidadas, que no dependan de concursos para su materialización. La CCPM podrá desarrollar invitaciones directas a artistas o programaciones mediante convenios institucionales de acuerdo a su plan de gestión.

Sala Pinacoteca: Es la segunda sala más grande del Centro Cultural. Destinada a artistas de trayectoria y/o proyectos expositivos de envergadura mayor. Alterna exposiciones temporales, con exposiciones desarrolladas a partir de obras que son parte de la colección de la Pinacoteca de la Municipalidad de Puerto Montt.

Sala Mexicana: Sala de acceso al Centro Cultural Casa del Arte Diego Rivera. Destinada a artistas emergentes o de trayectoria, es apropiada para el montaje de proyectos de mediana y pequeña envergadura de disciplinas como ilustración, grabado, fotografía, artes aplicadas, artes mediales, artesanía, arte popular, entre otros.

Sala Multiuso: Destinada principalmente a artistas emergentes, es apropiada para el montaje de proyectos de mediana y pequeña envergadura como pintura, ilustración, grabado, fotografía, artes aplicadas, artes mediales, artesanía, arte popular, entre otros.

SOBRE LOS PROYECTOS EXPOSITIVOS

Se priorizará la exhibición de obras que sean producto de procesos sostenidos de creación en los distintos lenguajes y disciplinas de las artes visuales, en sus expresiones históricas y contemporáneas, además de propuestas en el campo de la artesanía, el diseño, la arquitectura, la difusión de archivos u otras manifestaciones de la visualidad, bidimensionales o tridimensionales, que puedan ser expuestas y montadas considerando las características de las salas, sin que signifiquen una alteración a la infraestructura o provoquen daño al equipamiento del Centro Cultural.

Las exhibiciones tendrán una duración mínima de 4 semanas y máxima de 8 semanas (incluyendo días de montaje) dependiendo de las características de la exposición. **La cantidad total de exposiciones a exhibir, así como la agenda específica de cada muestra (fechas de montaje, desmontaje, apertura, inaugu-**

ración, cantidad de días de exhibición y cierre), se determinará por la coordinación de la CCPM, de acuerdo al calendario y planificación institucional de cada año.

Se priorizarán en el proceso de selección, proyectos expositivos consolidados, de artistas que puedan dar cuenta a través de imágenes de registro claras y descriptivas de su desarrollo de obra, que posean experiencias previas de exposiciones individuales o colectivas, que cuenten con actividades o instrumentos de mediación con el público (textos curatoriales, talleres, visitas guiadas, catálogos, material impreso o audiovisual complementario).

La CCPM dispondrá de un número acotado de espacios para apoyo a proyectos que postulen a los Fondos de Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, así como invitaciones a instituciones, artistas o desarrollo de proyectos o programas propios que involucren la utilización de espacios expositivos.

SOBRE LOS POSTULANTES

Pueden postular artistas visuales, curadores, gestores, coleccionistas, personas naturales o personas jurídicas, chilenas o extranjeras, **sin importar su trayectoria u origen**, que acrediten de manera fehaciente ser creadores de las obras a exponer o contar con los permisos legales correspondientes para su exhibición y difusión, pudiendo un mismo artista exponer sólo una vez en un rango de tiempo de 12 meses.

SOBRE LA SELECCIÓN

La selección de los proyectos a exhibir está a cargo de **una comisión convocada anualmente por la Corporación Cultural de Puerto Montt** para la evaluación de las propuestas, que estará compuesta por el equipo de gestión de la CCPM y al menos dos artistas, curadores o especialistas en el campo de las artes visuales.

Para determinar las exposiciones seleccionadas se considerará:

- **calidad técnica** y conceptual de la propuesta;
- **adecuación y factibilidad** técnica del proyecto al espacio solicitado y calidad de la propuesta de montaje;
- **aporte del proyecto** desde el punto de vista de su calidad artística, valor patrimonial, propuesta de museografía;
- **claridad y consistencia** de los antecedentes presentados.
- **experiencia del artista**, agrupación o colectivo solicitante;

La selección considerará con especial énfasis las propuestas de creadores locales y regionales, así como aquellas propuestas que incluyan instancias de participación y diálogo entre los artistas y el público (encuentros, talleres, charlas, conversaciones, visitas guiadas u otras actividades de mediación).

COMPROMISOS DE LA CCPM

La CCPM se compromete a desarrollar un proceso de selección abierto, transparente y ecuánime para todos los interesados, prestando el apoyo necesario para que las postulaciones puedan desarrollarse sin contratiempos técnicos o administrativos, en la medida en que se establezca una comunicación oportuna y clara entre los interesados y la unidad responsable de la convocatoria.

La CCPM acompañará activamente a aquellos artistas que resulten seleccionados en el proceso, para que las exposiciones puedan desarrollarse sin inconvenientes logísticos o técnicos, comprometiéndose en los siguientes aspectos:

- **Respetar las fechas** que sean asignadas a cada exposición o recalendarizar con la anticipación suficiente en caso de verse obligada a hacer ajustes en la programación.
- **Ofrecer un espacio con altos estándares de calidad**, seguro y con condiciones adecuadas de iluminación, montaje, resguardo y temperatura para su exhibición.
- **Apoyar el traslado de las obras** desde su lugar de origen al centro cultural, y desde el centro cultural a su lugar de destino, a través de las empresas de carga disponibles en Puerto Montt y la región de origen de las obras, siendo responsable cada seleccionado de velar por el adecuado embalaje y protección de las piezas que deban ser trasladadas.
- **Generar las condiciones** para que los artistas puedan participar del proceso de montaje y en las definiciones museográficas para la implementación de las exposiciones.
- **Apoyar la difusión de las exposiciones** a través de las plataformas comunicacionales de la CCPM y la gestión en medios de prensa escrita, radio y televisión locales y nacionales.

- **Apoyar el trabajo de montaje de las obras**, poniendo a disposición materiales, herramientas y personal calificado para estos fines. (esto no incluye materiales para el embalaje y protección de obras en traslado o requerimientos técnicos que escapen a las capacidades de gestión de la unidad responsable).

- **Apoyar en la confección del material comunicacional** de las exposiciones y creación de material de difusión para los soportes comunicacionales del Centro Cultural y material audiovisual para su difusión en redes sociales y canales para transmisión de contenido multimedial.

- **Apoyar con material museográfico**, plotter de corte, reseñas, fichas técnicas y cédulas de obra, además de recursos técnicos para la reproducción de audio y video.

- **Apoyar la interacción de la comunidad con las muestras**, a través de visitas y orientación dentro del centro cultural.

- **Apoyar la inauguración de la exposición** con la organización de un vino de honor para los participantes (de acuerdo a las condiciones sanitarias que atraviese la ciudad en la fecha correspondiente).

- **Entregar un pago por derechos de exhibición** a cada seleccionado en el proceso, el que será definido de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la CCPM para el año 2023 e informado a los seleccionados al momento de formalizar la calendarización del programa del Centro Cultural.

Cualquier apoyo complementario a los descritos anteriormente, deberá ser gestionado por el responsable de la exposición, una vez que se haya definido la selección y confirmada la calendarización definitiva, en un plazo de al menos 60 días anteriores a la fecha de realización de su exposición.

Otros requerimientos específicos no contemplados en estas bases, deberán tratarse directamente con la coordinación de Artes Visuales del Centro Cultural.

ANTECEDENTES PARA LA POSTULACIÓN

El responsable de la exposición deberá completar en un 100% el registro de su perfil en la plataforma <https://convocatorias.culturapuertomontt.cl>

El formulario del proceso deberá ser completado con los siguientes antecedentes:

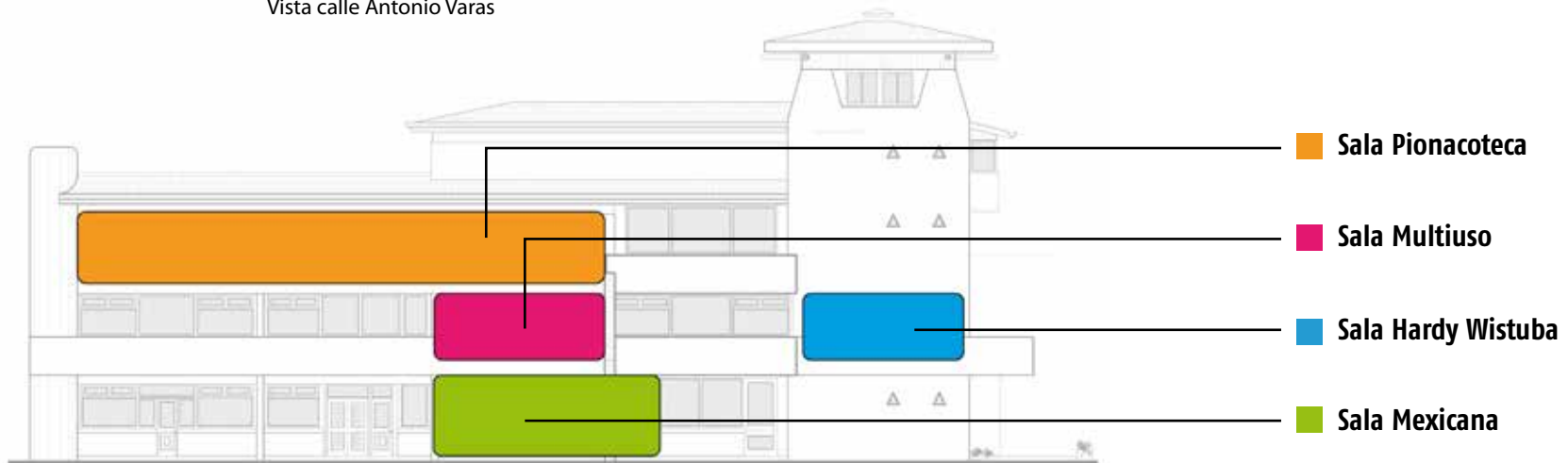
- **Artista(s) participante(s)** (nombre completo de todos los participantes de la exposición).
- **Título** de la exposición.
- **Ámbito disciplinar** (Pintura, fotografía, grabado, escultura, arte objetual, nuevos medios, artesanía, ilustración, arquitectura, diseño, archivo u otros).
- **Descripción técnica** de la exposición (cantidad de obras, materialidad y soporte de las obras, sistema de montaje).
- **Descripción conceptual** de la exposición (un texto de no más de 4000 caracteres que de cuenta de los elementos conceptuales, temáticos, discursivos, plásticos o formales que constituyen el proyecto expositivo).
- **Reseña biográfica o currículo resumido** de artistas participantes (texto de no más de 4000 caracteres que de cuenta de los aspectos más relevantes de la trayectoria, formación, proceso de obra o experiencia de los participantes en los ámbitos disciplinares que se plantea la exposición).
- **Dossier de obras a exponer** (documento PDF de máximo 20 MB, que contenga imágenes claras y descriptivas de las obras que serán exhibidas en la muestra, además de elementos complementarios como textos, links a material audiovisual u otras referencias que sean significativas para dimensionar el proyecto).
- **Esquema museográfico** (Documento PDF de máximo 20 MB que contenga una proyección de las obras en el espacio solicitado, con una aproximación a la escala y distribución del montaje. Para esto se puede utilizar como referencia anexo con planos detallados de cada una de las salas contenido en esta bases).
- Información respecto de **requerimientos técnicos especiales** para el desarrollo de la exposición (si la exposición requiere de elementos técnicos, tratamientos especiales en la infraestructura, traslados desde fuera de la región u otros aspectos no consignados en los compromisos expresados en las bases).
- **Dimensión aproximada de la exposición embalada** para su traslado (centímetros de alto, ancho, profundidad; cantidad de bultos; Kilos aproximados totales).
- **Disponibilidad y sugerencia de sala** para identificar desde cuándo está disponible la exposición y el espacio al que mejor se adapta.
- Información respecto de **propuestas de mediación** asociadas a la obra (no excluyente).

CASA DEL ARTE DIEGO RIVERA

Distribución de las salas de exposición en edificio



Vista calle Antonio Varas

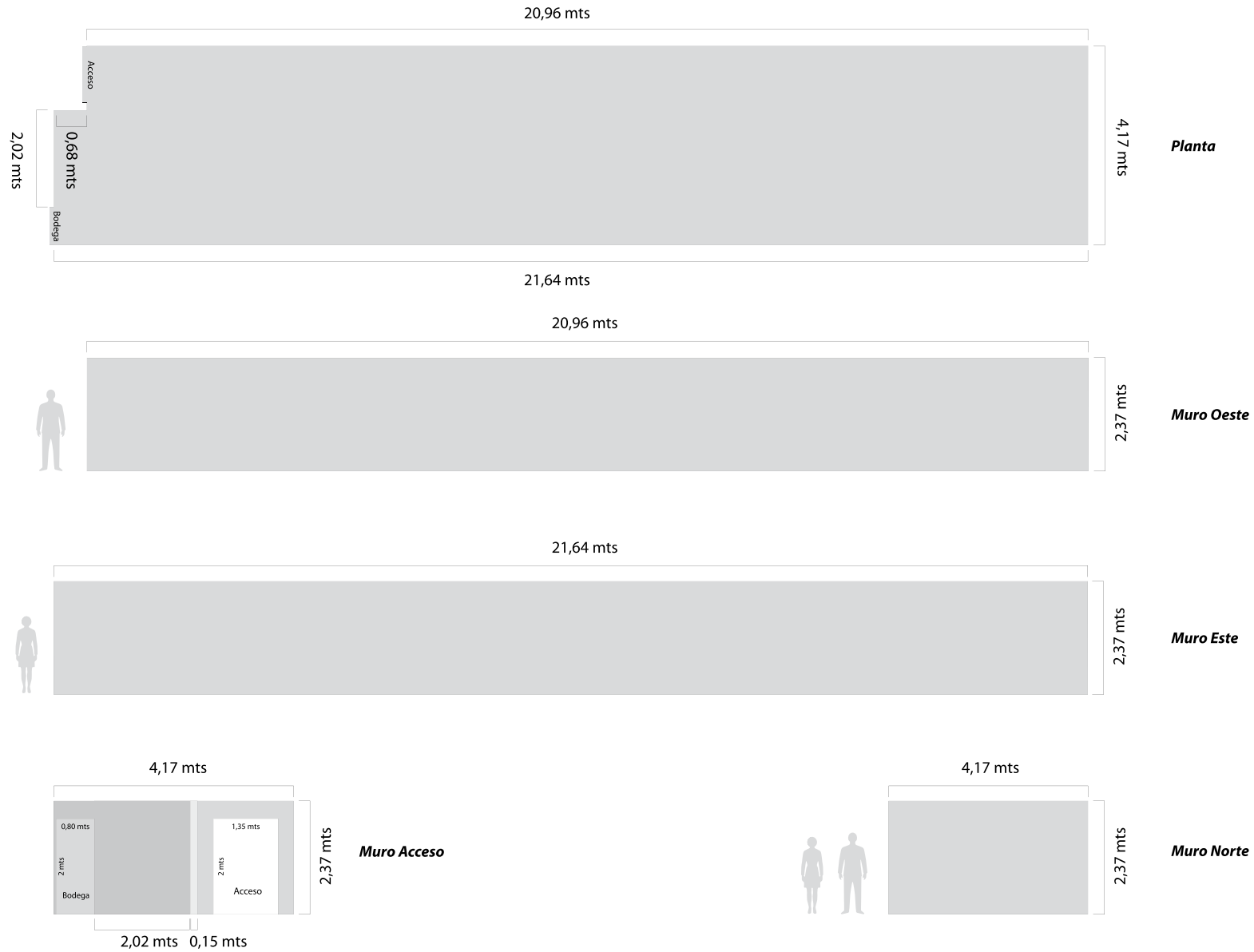


Vista calle Quillota

Sala Pinacoteca

Se ubica en el 3^{er} piso de la Casa del Arte Diego Rivera.
Está destinada a exposiciones de mediana y gran envergadura de artistas de trayectoria en el ámbito local, nacional e internacional.

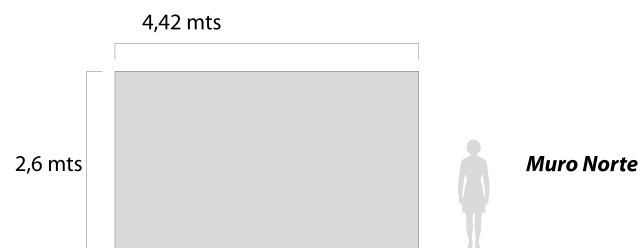
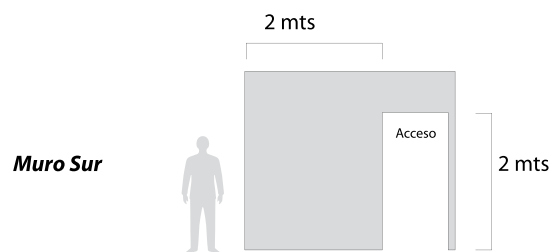
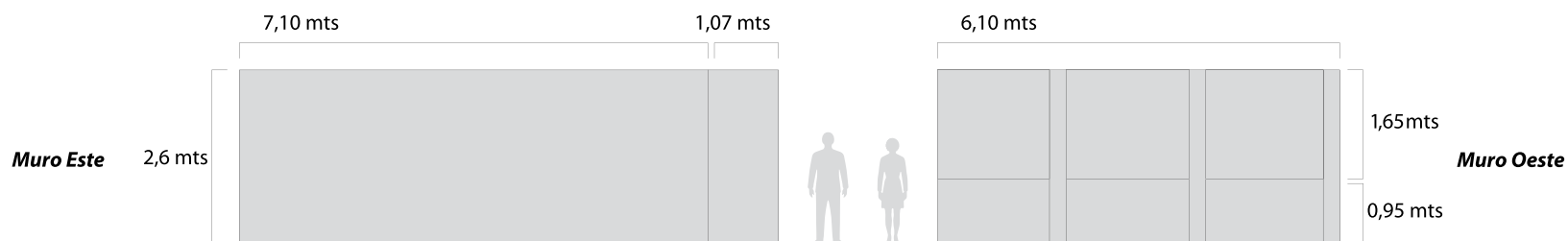
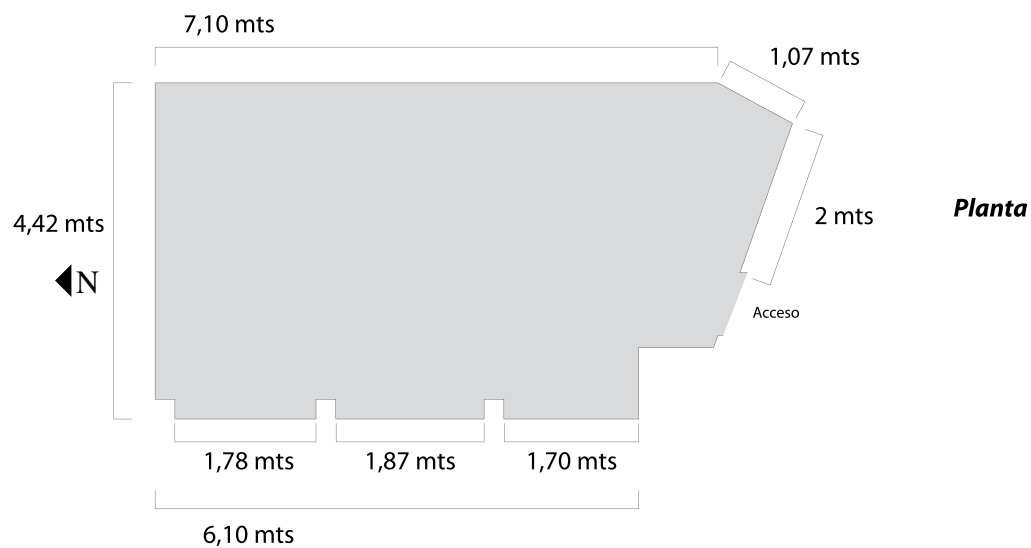




Sala Multiuso

Se ubica en el 2º piso de la Casa del Arte Diego Rivera, es un espacio con óptimas condiciones para exposiciones de pequeña envergadura, destinado a artistas emergentes, nuevos lenguajes, muestras fotográficas, de ilustración u otras exploraciones expositivas.

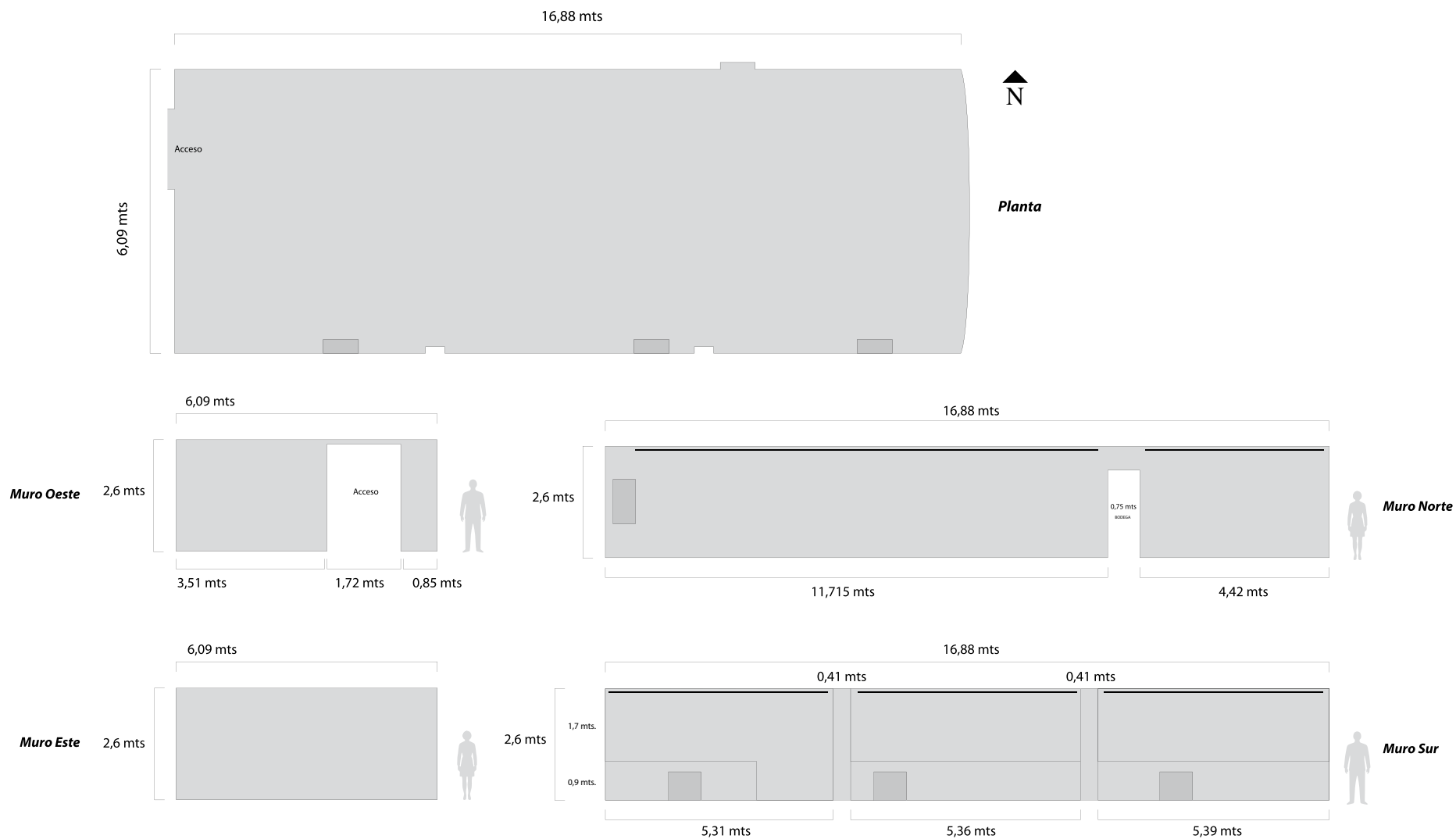




Sala Hardy Wistuba

Se ubica en el 2º piso de la Casa del Arte Diego Rivera. Es la sala más importante del centro cultural, está destinada a exposiciones de mayor envergadura de artistas de trayectoria en el ámbito local, nacional e internacional.

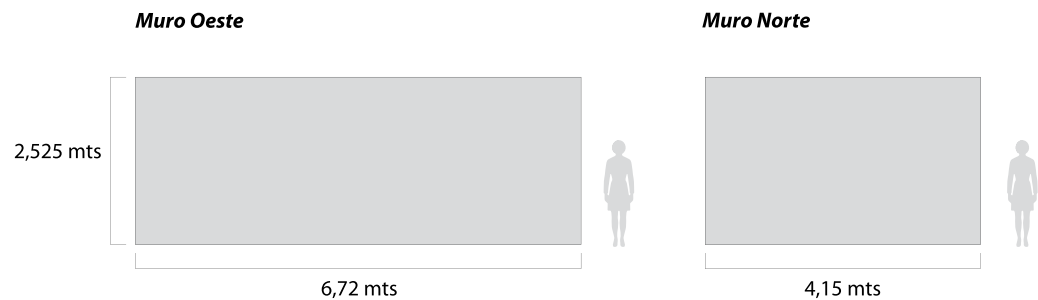
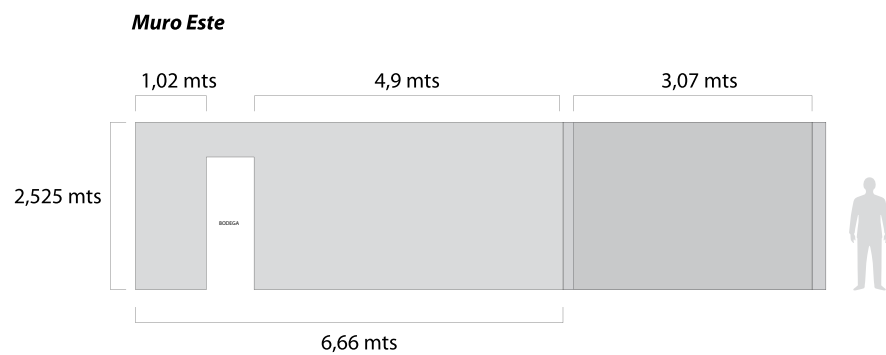
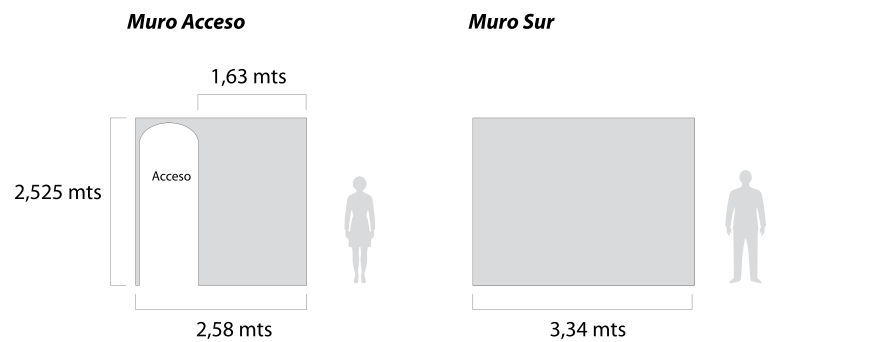
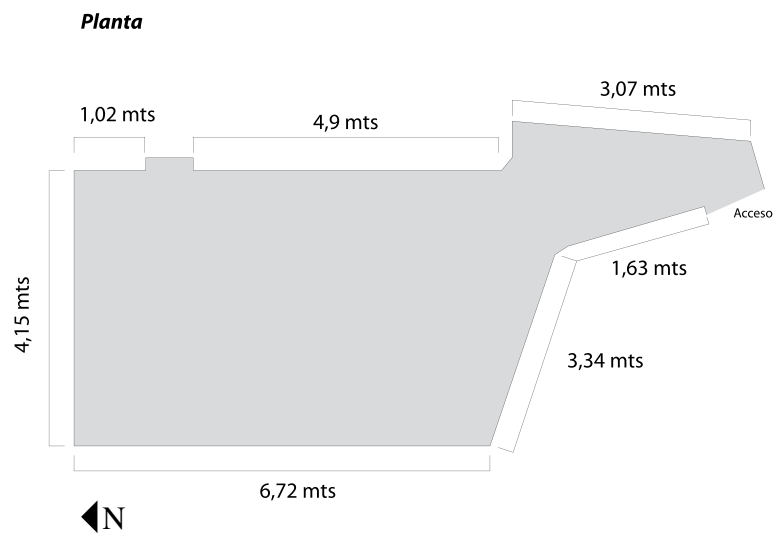




Sala Mexicana

Se ubica en el 1^{er} piso de la Casa del Arte Diego Rivera, contigua al acceso al centro cultural. Está destinada a exposiciones de pequeña y mediana envergadura de artistas de trayectoria y/o emergentes, así como para proyectos expositivos vinculados a la artesanía, escultura, arte objetual, documental, patrimonial, entre otros.







Envía tu propuesta antes del domingo 24 de junio
de 2022, a las 23:59 hrs. de Chile Continental.

<https://convocatorias.culturapuertomontt.cl>

www.culturapuertomontt.cl

fonos: +56-652482640

arte.ccpm@gmail.com



CORPORACION CULTURAL PUERTO MONTT

